OFICIO N° 64040
INC.: solicitud

lrg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2024

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de investigar la denuncia realizada por el señor José Ríos Cerón, residente de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, quien fue contactado irregularmente por el Grupo Firma o GF Rent a Car para ser contratado como conductor de traslado de encuestadores para el Censo INE 2024, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E18900C9DC0F899B

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.